

LA FACULTAD.

PERIÓDICO DE CIENCIAS MÉDICAS.

MEJORA INTELECTUAL, MORAL Y MATERIAL DE LA CLASE FACULTATIVA.

• Filosofía médica.

Hipócrates.

Es el Oriente la cuna donde se mecía la humanidad; por lo tanto quien en el desarrollo de la humanidad se ocupe no puede perder de vista el Oriente. Allí se encuentra un orden de datos aclaratorios análogo al que suministra á los biógrafos para la vida de un individuo una pila bautismal. Transportaos con la imaginación, aceptando la cronología sagrada, á las montañas de Armenia; seguid como la próle antediluviana salvada en el arca ora las llanuras de Sennaar y la tierra de Canaan, ora las riberas del Eufrates y del Tigris, y encontrareis allí estampadas las primeras huellas de toda historia. Buscad por toda la redondez de la tierra otro origen del género humano; no hay en parte alguna vestigio de una civilización, de una sociedad anterior á la que la cronología nos presenta en las alturas del Asia central y occidental. Desde allí, á proporcion que crece y se multiplica, vá desarrollándose la especie por las llanuras del Asia menor; inclínase la corriente hácia el Africa, puebla las márgenes del Nilo y bañan también sus aguas Babilonias, Ninives y Seleucias. Esa generación que baja de la Nubia, siguiendo el curso del gran río, descubre el mediterráneo, se esperece por su archipiélago y aborda en las risueñas playas de la Grecia y de la Italia. Ved cómo se posesiona de Argos Inacho; Pelasgo y mas tarde Evandro de Italia, Cad-

mo de Beocia, Danao de la Argólida. Y no vayais á creer que esos fundadores de colonias no llevan consigo mas que unos cuantos compatriotas; con ellos vá su religión, con ellos van sus ciencias, con ellos van sus artes; en una palabra, con ellos vá toda la civilización oriental entera. Dejad trascurrir algunos siglos; la Grecia se formará; será un país grande, inmenso, mas que por su estension y pujanza material, por la robustez de inteligencia que está destinada á desplegar.

Este origen es auténtico. Si ya no lo consignasen en sus páginas las historias que de mas crédito gozan, bastaría analizar la sola mitología de los griegos. Homero y Hesiodo no son los inventores de la fábula; sus inmortal plumas, su imaginación galana no han hecho sino embellecer las creaciones fantásticas de los tiempos anteriores y contemporáneos á los suyos. Hesiodo tuvo por predecesor la tradición, cuando no otras obras perdidas para las generaciones posteriores. Homero, los poetas africanos é indios de cuyo estilo y carácter tal vez pueden ser ejemplos aproximados los cánticos de Moises. En la mitología griega no hay Dios, no hay semidios, no hay fábula alguna, en fin, que no se encuentre con otros nombres y variantes en Egipto y en la India.

Pero vamos á otro punto. No basta dejar sentado que la civilización marcha desde el Asia central al Africa, y desde el Africa hácia la Grecia para esparramarse mas tarde por todo el Occidente. Necesitamos demostrar que esta marcha es progresiva, que esa pró-

pagación de pueblos se perfecciona, que el carácter de la primitiva sociedad anda sufriendo una degeneración necesaria. Notadlo bien. Marcha el globo y llega un tiempo en que al soplo fecundador de la naturaleza el género humano se desprende, á modo de un óvulo, de las alturas de Armenia. Toda la humanidad entera está en este óvulo; para su desarrollo se necesita el inevitable trascurso de muchos siglos; las edades que vá á recorrer estan señaladas; no habrá poder que las anticipe ni las detenga; la pujanza, la fuerza bajo la cual se irán sucediendo es irresistible; es una ley del mundo puesta por su criador, y esta ley es absoluta, es infrangible. Ese óvulo, por lo mismo que la naturaleza no ha podido fecundar mas que uno, no es perecedero, débil como el óvulo individual con el que tiene, sin embargo, puntos de semejanza por lo que toca á ser un todo rudimentario. Ese óvulo empieza su existencia con una fuerza eterna y superior á todas las resistencias, y así debía ser puesto que era el punto de partida de la especie. La creación de la especie hubiera sido ridícula y absurda sin esta fuerza de vida. Esto explica el carácter de la civilización oriental. En ella todo refleja la imagen de lo eterno, lo absoluto, lo universal. El hombre no es nada todavía; el mundo, la creación, el emblema del todo es lo que uno encuentra formando el objeto de todas las investigaciones, de todas las actividades. El pensamiento de aquella remota época, ese pensamiento íntimo y profundo que en todas las épocas se revela por medio de cuanto tiene

Folletín.

BIOGRAFIA DE UN MEDICO.

CAPITULO VI (4).

Contrastes del mundo.

(Continuación.)

«Salgamos, dijo el marqués, recordando sin duda lo que yo acababa de advertirle sobre la repetición del accidente de su hija, y asiéndome del brazo me sacó fuera de su despacho; ¿dónde está, preguntó, al mozo que habia dado aviso, dónde está el hombre?»

—En el portal, contestó el mozo; dice que le espera á V. allí.»

El marqués me miró como para decirme «voy viendo que has acertado en cuanto me has dicho.» Bajamos al portal, y apenas habian tenido tiempo de saludarse y de preludear su conversacion con las frases de costumbre, asomé lentamente la cabeza desgreñada y la cara estúpida del mendigo. Fingiendo andar con una lentitud é inseguridad que no estaba en armonia con la ligereza y robustez que yo le habia visto en sus mandibulas, se fué colando en el portal, en tanto que pedía una limosnita no al marqués, si hemos de deducirlo de la dirección de su mirada, sino al famoso curandero. Esperaba sin duda la seña para dejarse caer.

El charlatan me echó una ojeada siniestra, segura-

mente no le agradó mi gesto, ni mi presencia en aquel sitio, á pesar de que ningun antecedente tenia que pudiese darle á reconocer en mí un contrario resueltísimo á desconcertar sus planes. También me miró mas de una vez el marqués, medio asombrado. Adivinó por estas miradas el Dulcamara que se habia tratado del negocio, y procuró distraernos, por si acaso estábamos prevenidos. Pero yo no quise apartar mi vista del mendigo; mas hice aun, llamé sobre él la atención del marqués, diciéndole, va á darle el accidente luego, y se va á dejar caer en ese monton de paja con toda regla. No se le escaparon al curandero estas palabras; pero ya habia sin duda hecho la seña á su compadre; este dió un chillido, revolvió los ojos y se dejó caer, como he indicado, de espalda en un monton de paja que el mozo habia dejado en el portal para las caballerías. Aparecieron las convulsiones, la lividez, la espuma, etc. etc. Agolpáronse las gentes y la servidumbre á contemplar con horror tan repugnante espectáculo, y el marqués, á pesar de que tenia ya cien motivos para sospechar que todo aquello era una farsa, recordando acaso que no lo era lo de su hija, sufría secretamente.

«Hola, dijo el charlatan, otra vez está por ahí ese desdichado; ya le curé dos veces hoy, y sin duda esperando que le aplique de nuevo mi elixir y le cure al fin de un modo radical, me va siguiendo los pasos. Infeliz como ha de ser. Seamos con él humanos y generosos.»

Esto diciendo, metió mano en su bolsillo é iba á sacar el frasquito.

—«No se moleste V., buen hombre, le dije entonces, lleno de alegría al ver el rumbo que iban tomando las cosas; el marqués y yo nos encargamos de este mendigo; nosotros le vamos á curar sin elixires.»

Estas palabras fijaron sobre mí las miradas de todos;

el mismo mendigo, que no esperaba esta salida, suspendió por un instante sus convulsiones y desvió sus ojos hácia mí. Yo le habia prevenido y le estaba mirando, á lo cual continuó sus movimientos convulsivos con mas brio, y volvió á fijar su vista en las bovedillas del portal. El curandero confuso estaba meditando medios para conjurar la tempestad cuyo rumor ya sentia.

«El humo de la pólvora, continué, es un remedio excelente para curar la alferecía; traigo afortunadamente en el bolsillo un cartucho, vamos á pegarle fuego junto al enfermo y se levanta mas brioso que un galgo. Mozo, fuego...»

Puse la pólvora en el suelo junto á la paja, y vino el mozo con una tea encendida. El farsante no las tenia todas consigo, cesaron las convulsiones é hizo el mortecino como que hubiese caído en un colapso; le tendí el pulgar y resistió; se lo vencí y al dejárselo, volvió á contraerlo; ¡tanante! le dije (por lo bajo). Le hice cosquillas en las plantas de los pies y se aguantó; le quise ver el interior de la boca y la tenia cerrada como en un trismus; le miré el cuello y le llevaba apretado con una cinta; ¡tanante! volví á decirle; así te pones la cara livida. Por último le acerqué la tea encendida á los ojos, y sus pupilas se contrajeron extraordinariamente: «tu ves, le dije, tu tienes sensibilidad; tu eres un embustero.» Sin que le diera tiempo para fingir que ya habia pasado el parasismo, prendí fuego á la pólvora, cuya instantánea llamarada, acompañada de ese bufido que hace el polvo diabólico del monge Schvartz al inflamarse en el espacio, incendió el monton de paja y los harapos del epileptico. Un grito general de espanto, y el resplandor de la pólvora y la paja, le advirtieron la proximidad del peligro, y se levantó como un gamo, dando muestras de una robustez y ligereza superior al mas aventajado gimnástico. El curandero me hubiera

(1) Esta novela original del DIRECTOR DE ESTE PERIÓDICO, se empezó á publicar en el núm. 2. °

forma y es susceptible de significación, se manifiesta en las bellas artes de la civilización oriental por medio de monumentos gigantescos; en las ciencias por un conjunto de símbolos de colosal artefacto, y en la industria por guerras generales, por conquistas de todas las comarcas conocidas, cuyos detalles se ignoran, porque no hay historia, no hay cronología en esos pueblos. En nada se ve libertad ni movimiento; todo es fijo, todo inmóvil, todo es símbolo de la eternidad: pero en esto está la fuerza de esa civilización maravillosa; de esa humanidad que vá á crecer.

La Grecia continúa el Oriente, pero no del mismo modo; en la Grecia vá á haber movimiento, vá á haber libertad en todos los sentidos. El primer paso que dá la humanidad para ello es la separación de la filosofía y la religión. Ese teísmo terrible y quimérico del Oriente que todo lo explicaba con símbolos y misterios; que tenía avasallada la convicción bajo el yugo de la creencia; que sofocaba la inteligencia con el peso de la autoridad divina, no podrá sostenerse en las nuevas colonias, en cuanto lleguen á cierto estado de cultura. La teocracia durará aun, pero tendrá que hacer sus concesiones á la filosofía, la que á la manera de una serpiente salida de su letargo vá á desenvolver sus elásticos anillos y á desplegar la fuerza constrictrora de sus razonamientos. Siguen por algun tiempo en Grecia las alegorías, los símbolos y los misterios importados del Egipto: la cosmogonía oriental encuentra entre los griegos no solo creyentes sino intérpretes que la van perfeccionando, hasta que algunos de los filósofos, para enterarse mejor de esos misterios, viajan hacia las tierras donde habían tomado origen y los encuentran insuficientes para darse razón de la formación del universo que fué el primer problema, la primera cuestión de los que deseaban saber el por qué de su existencia. Tales Milesio profesa en Jonia no ya en verso como sus antecesores, y se proclama independiente del teísmo de sus días. Sustituye la convicción á la creencia; declara insuficientes los misterios para las necesidades del entendimiento; establece los principios, las causas del mundo, y apartando sus miradas del universo para fijarlas en el individuo, dando en sus investigaciones gran parte al estudio del hombre, pronuncia aquellas palabras que mas

tarde tanto sirvieron á Sócrates, y que en nuestros tiempos ha reproducido Descartes, *Gnothi seauton; conócete á tí mismo*. El grito de emancipación está dado; la humanidad sale del estrecho círculo en que el Oriente la tenía envuelta como el feto de sus membranas. Poco importa que el filósofo de Milet se esponga bajo los golpes que sobre su cabeza descargue la ira sacerdotal; eso no impide que Anaximandro y Pherecida escriban los primeros tratados de filosofía, que Anaximenes busque en el aire el elemento infinito y primitivo, y que Pitágoras sobre todo complete la obra del atrevido Tales con su notable sistema, seguido y adoptado con entusiasmo por las inteligencias privilegiadas de aquellos tiempos. La India, el Africa seguirán estacionarias, su carácter teocrático las llevará hasta nuestros días sojuzgadas bajo su eterna inmovilidad; mas la Grecia, emancipada luego de ese yugo, desprendida de ese teísmo opresor que no puede aclimatarse en su suelo, dará fin á la primera época orgánica de la civilización, inaugurará por medio de los filósofos una época crítica, durante la cual se examinará ese pensamiento oriental, esa teología simbólica del Asia, y se declarará de un modo solemne y brillante que ya no puede marchar con la inteligencia humana hacia el porvenir; que debe tenderse en la gran tumba donde vá la posteridad guardando como en un inmenso archivo los acontecimientos, las instituciones, las épocas que envejecieron.

La Grecia con la antorcha de sus filósofos estudia el mundo todavía, porque la naturaleza en todas sus creaciones ha procedido por grados; así como no salta del zoófito al hombre, del infusorio á la ballena, de la infancia á la vejez, así no podía pasar la antigüedad de los estudios cosmogónicos á los individuales exclusivos. El macrocosmo debía acompañar por algun tiempo el microcosmo. El porvenir era para este; eran como el padre y el hijo; el padre domina á la familia, pero el hijo vá creciendo para reemplazarle.

Esas transiciones graduadas tuvieron su día de expresión fuerte. Sócrates apareció, y este hombre realmente histórico es el representante de la era crítica que condujo la humanidad de la antigüedad á la edad media; es decir, el lazo que une estas dos grandes épocas orgánicas.

Los que tengan alguna noticia de la historia universal; al ver ya puesta por nosotros en escena la colosal figura de Sócrates, bien comprenderán que no estamos al fin distantes del médico famoso que nos hemos propuesto examinar. Para probar que el carácter de la medicina oriental fué religioso, y nuestras deducciones fueron confirmadas con las citas de historiadores médicos. Para probar que la medicina oriental degeneró en la Grecia de religiosa en filosófica, nos ha sido preciso seguir la degeneración de toda la humanidad entera. A la altura en que nos encontramos, esta degeneración es evidente. La Grecia tiene historia; los seiscientos años que trascurrieron desde Tales á Sócrates son perfectamente conocidos. Escusados, pues, estamos de estendernos en demostraciones detalladas. Veamos ya, si en la emancipación de la inteligencia la filosofía, como lo había estado hasta Tales la religión, participaban también las ciencias de este nuevo vasallaje. Así nos será mas fácil examinar el carácter de la medicina que llama Hipócrates antiguo, y en especial las fuentes de donde este anciano bebió; así tambien nos será fácil comprender la misma medicina hipocrática tanto en lo que tiene de heredado de las escuelas anteriores, como en lo que adquirió de nuevo bajo el influjo de la filosofía de su siglo.

Organización

de los Médicos forenses.

Vamos á concluir nuestros comentarios, ya demasiado extensos, sobre esta organización, diciendo cuatro palabras acerca de la responsabilidad de los facultativos del ramo.

Que los facultativos consultados para declarar acerca de uno ó mas hechos jurídicos debentener cierta responsabilidad, la que sea una garantía para los jueces y hasta para los mismos acusados, es una cosa tan evidente que no debemos ocuparnos mucho en su demostración. Los tribunales se dirigen á los facultativos para que emitan sus convicciones, segun su leal saber y entender, y se someten á su juicio, creyendo que está dictado por la convicción. Es una conducta que honra tanto á los médicos como á los

hecho dar una puñalada y el mendigo me la hubiera dado con mucho gusto.

«Este es un farsante, dije yo en alta voz. Este hombre finge la gota coral, remedando los movimientos y demas que presentan los desgraciados que la padecen de veras. Esa espuma de la boca la hace con un pedacito de jabon duro que tiene dentro de ella.

—Abre la boca, dijo el marqués; el mendigo inclinó la cabeza, noté que hacia un movimiento de deglución, luego levantó la cabeza y abrió la boca; no tenía nada en ella, mas que restos de espuma; el maldito se había tragado el jabon. Aquello fué la primera derrota que sufrí.

—Esa cinta que tiene atada al cuello, proseguí, sirve para que la sangre se acumule en la cabeza y le ponga la cara amarotada.

—Señor, dijo el mendigo con tono lastimero, es una cinta de Santa Quiteria que me preserva de la gota coral.

—Tiene razon, es cierto, dijeron las gentes del portal.»

Otra derrota. El marqués empezaba á vacilar. El curandero que habia permanecido silencioso é inactivo escogitando una tangerina para escaparse por ella ó un ardid para anonadarme, no desaprovechó la astucia del mendigo ni el rumor de las gentes.

«Este jóven, dijo, ha hecho una curación bárbara. ha espuesto á ese pobre mendigo á ser asado vivo; pues gracias á que le hemos apagado el incendio de sus harapos, si no ha sido carbonizado. El infeliz se levantó á fuerza de conocer el peligro en que estaba; el ruido de la pólvora, el olor de azufre verdaderamente muy bueno para curar la gota coral, en términos que entra en la composicion de mi elixir, le ha vuelto en si y le ha dado la fuerza y agilidad que le hemos visto. Que ese hombre padece la alferencia, no hay mas que verlo

y preguntarlo á todo el mundo. Ese estudiante habrá leído cuatro majaderías enalgun libro, y se cree poder saber mas que yo; yo no leo libros; yo curo á los enfermos. Esta mañana en la plaza he curado á ese uendigo como por milagro, y ahora hubiera hecho lo mismo. No me han dejado; allá se las hayan. Veo que aqui estoy demas. V. tiene la confianza puesta en este mozo barbitampino; pues arréglese V. con él para su hijo.

—Poco á poco, dijo el marqués; hasta ahora yo no he dicho nada, y en efecto, no desearia que fuese curada mi hija de esta suerte.

—Señor marqués, dije entonces al verlo vacilar; esto no es una curación; esto es una astucia para vencer otra astucia; este mendigo finge la gota coral.

—Santo Dios! dijo el mendigo con una cara compungida, que yo lijo mi mal. Quiera el cielo que le tengas como yo.

—Tiene razon, exclamaron las gentes! pobre mendigo! tanto mejor que no padeciera. Ese estudiante es un bellaco. Quiere engañar al marqués; echarle de aquí; darle de palos; ha quemado la ropa del mendigo; ha puesto fuego á la paja; tiene cartuchos, tal vez sea un ladron. Yo le metia en la carcel; fuera! echarlo, echarlo á la calle.»

Tales eran los propósitos que iban saliendo en tropel del público que habia presenciado aquellas escenas. Silencio! gritó el marqués con voz de trueno; despejad, dejad salir á ese jóven! —Sí, sí que salga, exclamaron, que salga á la calle; aqui le esperamos, es menester mantenerle; arrimarle una paliza.

V. comprende cuál seria mi posicion. El curandero deseaba que el marqués me echase; sin embargo, este señor conoció lo mal parado que saldria de aquellos grupos, y me hizo subir á la sala para aguardar que despejasen.

No hubiera sido tanta mi indignación al verme apaleado por aquellos hombres obcecados e ignorantes como contemplar que el marqués, seguido del curandero, se entrase en su despacho, donde se encerraron los dos sin acordarse mas de mí. Esa estupidez me llegó al alma, y tuve la malignidad de desear que el charlatan le arrancase hasta el último maravelis, y comprometiese mucho mas la salud de la epiléptica. Asomeme al balcon á los pocos ratos, y una criada me facilitó salida por una puerta que daba al campo. Era ya de noche y fuime á la posada como V. puede concebir. Mis compañeros que nada sabian de mi aventura, quisieron salir á rondar. Ya todos habian dormido y descansado, y empezando las sonatas y los cantos en la posada, salí limos rondando algunas calles.

Yo creia que lo del mendigo ya pertenecía á la historia. Me engañaba de medio á medio. Estendiendo la responsabilidad de mi conducta á todos mis compañeros, los mozos del pueblo, que ya estaban algo volados, al ver el aprecio que de nosotros hacian las mozas, nos fueron siguiendo con ademán hostil; empezaron por silbar y gritar; la go nos lanzaron un guijarro tras otro; hasta que perdiendo la paciencia, al atravesar una calle oscura y estrecha se nos echaron encima, nos apalearon de lo lindo, nos rompieron los instrumentos y nos dispersaron por aquel campo de Agramante, salvando de milagro nuestras vidas.

—Señor, dijo mi criado al llegar á este punto de su relacion el médico; el coche del marqués de Tárrega está á la puerta, y un lacayo pregunta por el Doctor.

—Ah! es verdad; tengo una junta; lo habia olvidado y estaba hablando de él. Ha-ta mañana, amigo; tengo que contarle á V. algo todavía, bien que poco, para que sepa V. lo que me ocurrió desde este lance hasta la primera nota que sigue de las contenidas en esa caja de carton. Hasta mañana.»

magistrados. Bajo este punto de vista parece que no hay, que no debe, ni puede haber responsabilidad legal por lo que el facultativo esponga en sus declaraciones. Es un juicio, es un dictámen, y los dictámenes, como expresión de lo que uno opina, de lo que uno siente, de lo que uno cree, no pueden jamás ser considerados como delitos.

Mas reflexionemos un instante sobre las consecuencias de estas consideraciones. Establezcamos que el facultativo no puede ser responsable jamás de los dictámenes que dé; que ora perjudiquen, ora favorezcan injustamente á uno ó mas individuos, la ley no pide nunca al médico estrecha cuenta de su conducta; no teniendo absoluta seguridad de que siempre estará esta calcada sobre lo que dicte la conciencia, ¿quién no comprende desde luego la estension de los enormes perjuicios que pueden irrogarse de semejante impunidad é independencia? Sálvese en buen hora la opinion de los facultativos; no se les pida cuenta jamás de sus juicios en cuanto son expresión de sus convicciones; mas, si los documentos que presentan ofrecen datos para demostrar, no solo la ignorancia ó la escasez de conocimientos, sino tambien las faltas en que tengan la voluntad y la intencion del médico alguna parte ¿porqué no se les ha de exigir la responsabilidad que haya lugar? Ella será un freno siempre á las demasias y desvios de la moral; á los halagos de la corrupcion y á las embestidas del soborno. El facultativo que sepa que la ley le hace responsable de sus dictámenes tendrá cuidado en darlos. Si no conoce bastante la materia, se negará á ser esperto, y si la conoce, ya cuidará de que no adolezca su documento de vicio alguno por el cual pueda ser el autor ni encausado ni apercibido.

Pero lo confesamos francamente. Sin el arreglo que proponemos, sin organizar un ramo de médicos forenses, segun las bases que hemos indicado, ú otras análogas que perfeccionen nuestra idea, no sabemos de qué modo podria hacerse efectiva esa responsabilidad, sin incurrir en grandes injusticias al ponerla en práctica. Y en primer lugar se ofrece preguntar ¿dónde empieza la responsabilidad del facultativo? Habria que apelar siempre á su ignorancia, y la ignorancia es un punto de partida tan vago, tan falso para instruir un expediente ó empezar un proceso! En segundo lugar, no habiendo nada trazado *a priori* que determine la conducta de los facultativos, ¿cómo no han de ser frecuentes las faltas de trascendencia aun de aquellas que no se pueden calificar tan fácilmente de propias de la escasez de conocimientos ó de intenciones torcidas? Por último, ¿qué responsabilidad se quiere exigir de unos funcionarios tomados á la ventura y á quienes raramente se remunera su trabajo?

Desgraciadamente esta responsabilidad es demasiado exigida. No hablamos de esas acusaciones de ligeros, ignorantes, prevenidos y mal intencionados que muy á menudo lanzan contra los facultativos declarantes los señores abogados en sus defensas de los reos; esto al cabo puede interpretarse como un lugar comun, como deshaogos de rutina, como huecas declamaciones necesarias á los talentos mezquinos y propias de caracteres poco generosos. Tiénese necesidad de una defensa y se arrebaña todo para urdirlo. Ante la salvacion del acusado, ¿qué es para el abogado defensor el talento, el saber y la moral del facultativo? Todo esto se holla y pisotea con tal que la posicion del acusado se mejore. Cuando hablamos de la responsabilidad que hoy se hace efectiva nos referimos á esas vejaciones, á esas persecuciones, á esas privaciones de profesion, multas y acaso encarcelamientos de que son víctimas algunos facultativos por los documen-

tos médico-legales que han estendido y firmado, adoleciendo de algun vicio. Esto produce un desorden que debe atajarse de raíz en todo país bien administrado: la justicia es imposible con semejantes prácticas. Un talento reducido comete de buena fé gravísimas faltas, al paso que un individuo un poco astuto podrá dar á la mentira y á la ficcion todo el colorido de la verdad.

Nombrad, conforme lo hemos propuesto para el ramo de médicos forenses, á facultativos entendidos; dadles sueldo, dadles posicion social, estimuladlos en su carrera, trazadles de un modo terminante sus obligaciones, reglamentad en cuanto sea posible su conducta y en seguida exigidles la responsabilidad de sus faltas sin contemplacion ni flaqueza alguna. Los expedientes serán sencillos, las faltas muy fáciles de determinar, porque serán infracciones de artículos reglamentarios, podrá combinarse perfectamente la libertad, la independencia de la opinion científica con la subordinacion de las formas y de las investigaciones á las reglas, y por lo mismo la responsabilidad se hará efectiva, sin ultrajar la dignidad de la razon, sin violentar la conviccion de nadie y sin ser vago ni desigual en la señalacion de las faltas.

Cuál deberia ser la responsabilidad, qué penas deberian imponerse segun los casos, no es de este lugar, ni entra en nuestro propósito descender á estos detalles. Quede con signado que estamos por la responsabilidad, y que puede hacerse efectiva, y esto basta.

En otras muchas consideraciones pudiéramos entrar todavia para no dejar nuestro proyecto sin explicacion oportuna y útil que hacer; mas llevamos ya demasiado tiempo ocupados á nuestros lectores en esta tarea para abusar todavia de su benevolencia. Hemos concebido un plan que nos parece útil á la administracion de la justicia; no hemos podido llevarle á efecto, porque nuestra posicion no nos lo ha consentido; sin embargo, le hemos dado al público por medio de la prensa, á fin de que las personas á quienes pueda interesar le aprecien en lo que valga y le perfeccionen en todo aquello cuya perfeccion no hayamos conseguido.

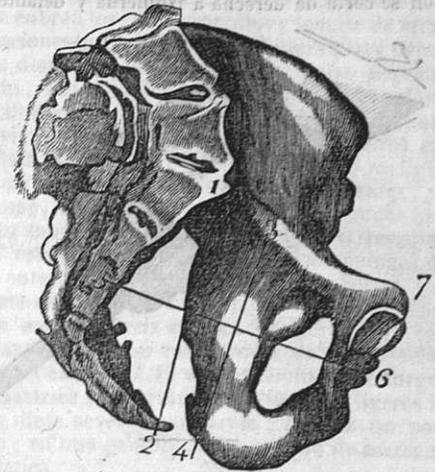
Sabemos que hay una comision hace tiempo nombrada, la que se está ocupando en redactar bases para organizar el servicio médico-forense. Las ilustradas personas que forman parte de esta comision verán sin duda nuestros escritos, y acaso no dejarán de perfeccionar el proyecto sobre que versan con sus superiores luces.

Parte pintoresca.

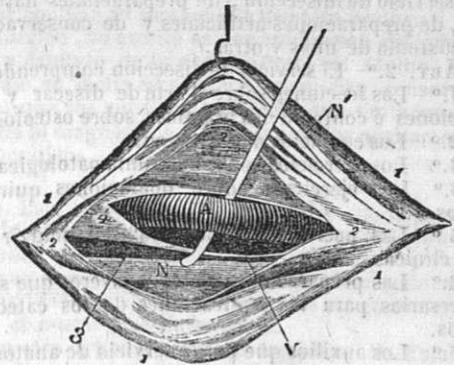
El objeto final del tocólogo se reduce, en último resultado: 1.º á prestar los auxilios que le pueda suministrar la ciencia, para que la funcion, por medio de la cual se reproduce y perpetúa nuestra especie, se verifique con el menor número de incomodidades posibles para la madre; 2.º á separar ó disminuir los obstáculos que, en circunstancias extraordinarias, se oponen á que la criatura venga al mundo con toda felicidad; y 3.º á prestar al recién nacido algunos socorros, sin los cuales, en ciertas ocasiones, pudiera perecer. Ahora bien, el tocólogo podrá llenar cumplidamente su elevada mision cuando tenga un conocimiento exacto: 1.º de la anatomía de los órganos que contribuyen al desempeño de la reproduccion de la especie; 2.º cuando conozca la fisiología de estos órganos; 3.º cuando sepa los cambios que experimenta el producto de la concepcion, mientras permanece en el claustro materno, y las modificaciones que en su consecuencia se verifican en la madre; y 4.º cuando sepa tambien cómo se termina esta funcion en el estado normal, y qué accidentes pueden presentarse que la separen del estado fisiológico, así como el medio de remediarlos.

Siguiendo, pues, el orden que hemos empezado de representar con grabados los órganos que contribuyen al desempeño de la reproduccion, continuamos hoy con la pelvis, desprovista de partes blandas. Hasta ahora hemos visto en los números 3, 7 y 10 las partes

de que se compone esta cavidad, los diámetros de estrecho superior y los del inferior; la figura de hoy representa la pelvis cortada verticalmente de delante atrás y algunas líneas que marcan la distancia que hay entre ciertos puntos que es indispensable conocer con exactitud.



Del 1 al 2 es la distancia que media entre la parte mas saliente del promontorio hasta el coxis, siguiendo la línea recta; esta estension es de 4 pulgadas y 7 líneas; de la parte media del estrecho abdominal á la tuberosidad del isquion, 3 pulgadas y 6 líneas; de la concavidad del sacro al borde inferior de la sínfisis del pubis, 3 pulgadas; del 1 al 6, es decir, del ángulo sacro vertebral á la parte inferior de la sínfisis del pubis, 4 pulgadas y 6 líneas; del 6 al 7 ó sea altura de la sínfisis del pubis, 18 líneas; la base del sacro tiene de espesor pulgada y media; la longitud del coxis 11 líneas.



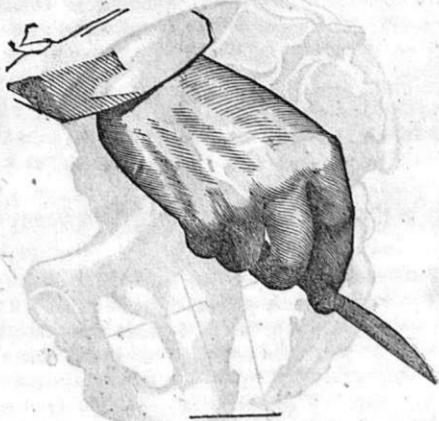
Esta figura representa la ligadura de la arteria braquial en la flexura del brazo; se practica con objeto de operar un aneurisma, situado generalmente en cualquier punto de la radial ó de la cubital, ó bien con objeto de cohibir una hemorragia procedente de cualquiera de los ramos que tienen su origen mediato ó inmediato de las arterias en que se dividen. ¿Deberia practicarse tambien con objeto de curar un flebotis intensa del antebrazo y brazo, siguiendo la idea de Mr. Piorry de interrumpir el círculo arterial de donde toman la sangre las venas inflamadas?

La arteria braquial, antes de bifurcarse en la parte superior del antebrazo, se halla en la flexura del mismo en una especie de hendidura que le forma la aponeurosis anti-braquial; un poquito mas arriba está casi cruzada, y como sujeta por la expansion aponeurótica del biceps; la bifurcacion de la arteria tiene algunas veces lugar en el tercio inferior del húmero; cuando existe esta anomalía ó se liga la humeral por encima de la bifurcacion ó bien uno de los ramos en que se divide que debe ser el que comprimido en un punto haga cesar la hemorragia ó las pulsaciones del tumor aneurismático.

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, se estiende el miembro, medianamente separado del tronco, y se echa sobre su cara dorsal; se practica una incision oblicua en los tegumentos, de la longitud de unas 3 pulgadas, empezando mas arriba del condilo interno del húmero, entre el borde interno del tendón del biceps y el lado radial del pronador redondo hasta el medio de la parte anti-braquial de la flexura del brazo. Hecho esto, separa un ayudante los labios de la herida, y las venas superficiales 1, 1, 1, 1: despues se corta con el bisturí, guiado por la sonda acanalada, la aponeurosis del biceps, y se tira hácia afuera 2, 2, 2: para hacer mas fácil la introduccion de la sonda, y despues el aislamiento de la arteria se dobla un poco el antebrazo; con el mismo objeto y para evitar la estrangulacion que puede venir despues, se corta una pequeña parte de la expansion aponeurótica del tendón del biceps: el número 3 es una parte del

músculo braquial anterior; el 4 es la vaina que encierra la arteria; A, la arteria braquial; V, la vena que la acompaña; N, el nervio mediano; N, un ramo del nervio músculo cutáneo.

La última figura es una segunda posición de bisturí; el pulgar está apoyado sobre uno de los lados del mango, los cuatro últimos dedos sobre el otro; el corte del instrumento mira hacia arriba; en esta posición se corta de derecha á izquierda y delante de sí.



Actos del Gobierno.

INSTRUCCIONES

para el servicio de anatomía práctica en las facultades de medicina.

ARTICULO PRIMERO. El servicio de anatomía en las facultades de medicina comprenderá:

1.º Las esplicaciones de anatomía general y descriptiva, las de anatomía patológica y las de anatomía quirúrgica.

2.º El servicio de anatomía práctica; dividido en servicio de disección, de preparaciones naturales, de preparaciones artificiales y de conservación y custodia de unas y otras.

ART. 2.º El servicio de disección comprenderá:

1.º Las lecciones sobre el arte de diseccionar y las lecciones ó conferencias prácticas sobre osteología.

2.º Los ejercicios de disección.

3.º Los ejercicios sobre anatomía patológica.

4.º Los ejercicios sobre operaciones quirúrgicas.

5.º Las necroscopias que pudiesen ocurrir en las clínicas.

6.º Las preparaciones de los cadáveres que sean necesarias para las esplicaciones de los catedráticos.

7.º Los auxilios que por el servicio de anatomía práctica pueda ser preciso prestar al catedrático de fisiología, respecto á vivisecciones, y al de medicina legal, respecto á necroscopias.

ART. 3.º El servicio de preparaciones naturales consistirá en la preparación y formación de las piezas de esta especie con que han de formarse, aumentarse y reponerse los gabinetes, y con que se han de hacer colecciones completas y numerosas, á fin de que los catedráticos de las diversas partes de la anatomía y los de fisiología, patologías, operaciones, obstetricia y medicina legal puedan tener siempre ejemplares suficientes de las piezas que necesitan para hacer prácticas las esplicaciones.

ART. 4.º El servicio de preparaciones artificiales consistirá en la fabricación de las piezas artificiales de toda especie que puedan suplir á las naturales.

ART. 5.º El servicio de conservación de las piezas naturales y artificiales consistirá en la custodia y conservación de estas piezas en los gabinetes.

ART. 6.º El servicio general de anatomía práctica estará al cargo:

1.º Del director de trabajos anatómicos.

2.º Del conservador preparador de piezas anatómicas: de cuatro ayudantes para el servicio de disección en la facultad de Madrid y tres en las demás facultades, y de un ayudante del conservador preparador en la de Madrid.

3.º De un escultor y dos ayudantes de escultor por ahora en la facultad de Madrid, y un escultor ayudante del conservador preparador en las otras facultades.

4.º De los mozos necesarios para el servicio mecánico de las diversas dependencias del departamento de anatomía.

Y 5.º De un bedel.

ART. 7.º El director de trabajos anatómicos tendrá á su cargo:

1.º La dirección de todo lo perteneciente á la

instrucción y servicio de anatomía práctica. Será por tanto el jefe inmediato de todos los empleados en este servicio, con inclusión de los que esten destinados á los gabinetes y talleres de escultura.

2.º La inspección de las salas de disección, gabinetes, talleres de piezas artificiales y demás dependencias del servicio de anatomía práctica, cuidando bajo su responsabilidad de que haya siempre cuantos instrumentos, utensilios, etc. sean necesarios para los trabajos, conferencias, ejercicios y operaciones de cualquiera clase pertenecientes á aquel servicio.

3.º Las lecciones del arte de diseccionar, en que instruirá á los alumnos con el auxilio de los ayudantes.

4.º La distribución del servicio de disección con arreglo á las circunstancias y á la aptitud de los ayudantes.

5.º El cuidado de que los catedráticos de las diversas asignaturas que necesitaren, ya sean cadáveres preparados para dar prácticamente sus lecciones, ó ya sean piezas naturales ó artificiales con el mismo objeto, puedan servirse oportunamente de estas ó de aquellos en sus esplicaciones.

Y 6.º La calificación de los trabajos y operaciones de los empleados y alumnos.

ART. 8.º El director de trabajos anatómicos, como encargado de la dirección é inspección de todo lo perteneciente al servicio de anatomía práctica y de las lecciones del arte de diseccionar, será el disector en jefe del establecimiento, cual lo eran los catedráticos disectores de los antiguos colegios.

ART. 9.º El director de trabajos anatómicos, como disector en jefe, tendrá cuatro ayudantes de disector, el primero de los cuales ha de haber precisamente concluido la carrera, y suplirá al director en todo lo perteneciente al servicio de disección; el segundo podrá ser profesor ó alumno, y los otros dos precisamente alumnos.

ART. 10. Los ayudantes de disector tendrán la obligación de auxiliar al director en todo lo pertinente al servicio de disección, desempeñando la parte de este servicio que les señale, para lo cual distribuirá entre ellos los trabajos, cuidando sin embargo de inspeccionarlos y concluirlos, cuando fuere necesario.

ART. 11. Será también obligación de los ayudantes desempeñar, bajo la inspección del director, la parte del servicio de preparaciones naturales que este les señale.

ART. 12. El conservador preparador, que ha de ser siempre licenciado en medicina, tendrá la obligación de desempeñar la parte del servicio de preparaciones naturales que le señale el director, y será de su especial cargo proveer, tanto de estas preparaciones como de las artificiales, á los catedráticos que pudiesen necesitarlas para sus esplicaciones, con cuyo objeto se tomarán por el director, con acuerdo y aprobación del decano de la facultad y de los catedráticos de anatomía, las medidas convenientes á fin de que se observe el mayor orden y regularidad en este importante servicio.

ART. 13. Se dará en la facultad de Madrid á la fabricación de las piezas artificiales toda la estension necesaria para que pueda proveer, al menos de las mas precisas, á las demás facultades.

El director de trabajos anatómicos de la de Madrid tendrá especial cuidado en dar á los trabajos de esta parte del servicio todo el impulso necesario para que llene su objeto, y le auxiliará en el desempeño de este deber conservador preparador, que será su suplente respecto á él.

ART. 14. A fin de poner en completa ejecución lo dispuesto en el artículo anterior respecto á la facultad de Madrid, se aplicarán inmediatamente al servicio de preparaciones artificiales las oficinas necesarias para el establecimiento de talleres, y se habilitará á los encargados de esta parte del servicio con todos los medios necesarios para la formación de las piezas que designara el director de trabajos anatómicos con acuerdo de los catedráticos de anatomía. Las preparaciones artificiales que se fabricasen no serán declaradas como enteramente concluidas, sin previo examen del director y sin la aprobación de este y del respectivo catedrático de anatomía.

ART. 15. En las facultades fuera de Madrid se observarán las reglas arriba señaladas respecto á la intervención que debe tener el director de trabajos anatómicos en el servicio de piezas artificiales, el cual consistirá principalmente respecto á estas facultades en reparar las piezas existentes ó que se recibiesen, y en sacar modelos de las preparaciones naturales de los casos raros que se presentaren.

ART. 16. Se considerará como un mérito muy distinguido en los empleados, tanto en el servicio

de las preparaciones naturales como en las artificiales, la formación de piezas de una ú otra especie notables por su perfección, durabilidad, finura y exactitud, así como también el hallar el medio de formar con cartón-piedra ú otra materia, piezas artificiales que por su aspecto, dureza y demás cualidades pueden competir ventajosamente con las de cera.

ART. 17. El conservador preparador de piezas anatómicas tendrá á su cargo el cuidado inmediato de custodiar, conservar y tener colocadas las piezas anatómicas que han de componer los gabinetes de anatomía con el orden científico que se fijará desde luego con aprobación del director.

Será de su cargo el arreglo de los catálogos, en el cual, además de constar todas las piezas por el orden científico adoptado, se anotará en cada una de ellas su procedencia, el nombre del que la prepare, y todas las demás circunstancias que puedan dar cabal conocimiento de su historia; con cuyo objeto cuidará el conservador preparador de obtener todas las noticias necesarias para ello. Habrá además sobre cada una de las piezas una nota en resumen de lo que sobre ella conste en el catálogo.

ART. 18. Se tendrá especial cuidado de facilitar á los alumnos el que puedan estudiar fácil y detenidamente las piezas naturales y artificiales de que consten los gabinetes. El decano de la facultad, á propuesta del director de trabajos anatómicos, establecerá las reglas que se juzguen mas oportunas para que pueda conseguirse este objeto, tan útil á los alumnos, sin inconveniente alguno, empleando, si fuese necesario, un bedel, además del destinado especialmente para el servicio de anatomía. Se procurará también facilitar á los alumnos el estudio de las láminas anatómicas que posean las facultades, y á fin de que puedan sacar mayor utilidad de ellas, se irá formando una galería con las mas importantes, que se colocarán convenientemente con todas las precauciones necesarias para que no sufran deterioro alguno y puedan ser estudiadas con la mayor facilidad.

ART. 19. Todos los destinos correspondientes al servicio de anatomía práctica se darán por oposición, del modo y bajo las circunstancias que espresará el reglamento especial de las facultades médicas, después de organizado completamente por la primera vez este servicio.

ART. 20. Además del anfiteatro de anatomía, que deberá ser un local capaz, muy claro y con una mesa giratoria en el centro para colocar los cadáveres que han de tener los alumnos á la vista durante las esplicaciones del catedrático de anatomía, habrá una ó dos salas de disección en proporción al número ordinario de discípulos, dos piezas cerca de las salas de disección, una para el director y otra para los ayudantes, y otra separada para guardar las piezas que se hallen en estado de preparación.

ART. 21. El conservador preparador tendrá también dos piezas destinadas á las operaciones de que está encargado, respecto á la preparación de las piezas naturales.

ART. 22. Habrá también una ó mas piezas para que con anuencia del director puedan dedicarse á trabajos anatómicos individuos que no pertenezcan al servicio de anatomía práctica, ni sean tampoco alumnos.

ART. 23. Se proveyerá al departamento de anatomía práctica de los instrumentos necesarios al completo desempeño de este servicio, cuidando muy particularmente los decanos de las facultades que no falten ni aquellos instrumentos, ni los utensilios precisos para ejecutarle con limpieza, exactitud y decoro.

ART. 24. Cuidarán igualmente los decanos de que el servicio mecánico de anatomía práctica esté desempeñado por mozos dedicados esclusivamente á este objeto, bajo las órdenes del director; siendo cargo de este el que la conducción de cadáveres, su remoción y demás partes de aquel servicio se hagan con toda la decencia, tan útil en este caso.

ART. 25. Los jefes de los hospitales civiles y militares proporcionarán al servicio de anatomía práctica de las facultades los cadáveres que se necesitan para su completo desempeño, con cuyo fin los rectores de las Universidades se pondrán de acuerdo con aquellos jefes, á fin de remover cuantos obstáculos pudieran ofrecerse al logro de tan importante objeto.

ART. 26. Se dará al último del curso un premio de anatomía práctica al discípulo de cada uno de los años primero, segundo y cuarto que se distinguiesen mas por su aprovechamiento. El premio consistirá en una obra de anatomía ó una caja de instrumentos. Además de este premio, se dará otro por cada veinte y cinco discípulos de los que

asistieren á aquellos cursos, calificándolos para cada curso con el número segundo, tercero, etc., según el grado de mérito que hayan mostrado los aspirantes. Excepto el primer premio, todos los demás consistirán en certificados de mérito distinguido en anatomía práctica dados por el rector de la Universidad.

ART. 27. El director de trabajos anatómicos presentará durante las vacaciones una memoria, en la cual, después de hacer relación de las tareas del curso anterior, espresará la calificación que hubiese hecho del mérito de los empleados y alumnos que se hubiesen distinguido por su aplicación, destreza y preparaciones que hayan hecho; enumerará las piezas tanto naturales como artificiales ejecutadas durante el curso, y después de presentar el estado de los gabinetes, propondrá cuanto crea útil para perfeccionar el servicio de anatomía práctica, de cuya dirección está encargado.

ART. 28. Se seguirá observando hasta la publicación del reglamento especial, lo dispuesto sobre el orden y método con que han de hacerse los ejercicios prácticos de anatomía en los artículos 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46 y 47 de las instrucciones de 26 de octubre de este año.—Madrid 5 de enero de 1846.—Pidal.

Revista

DE PERIODICOS ESTRANGEROS.

Periódico de medicina de Burdeos.

Efectos del tartaro estibiado, en alta dosis en algunos casos de bronquitis crónicas. Según el método rasoriano, el tartaro estibiado no es un medicamento demasiado indicado para curar una afección tan rebelde como el catarro crónico de los bronquios. El doctor Guirac ha publicado un trabajo sobre esta materia que puede resumirse á los puntos siguientes: Primero, diez enfermos han sido sometidos á este tratamiento; ocho hombres y dos mugeres. La edad de todos era de treinta ó cuarenta años, la enfermedad estaba perfectamente caracterizada y era de una fecha mas ó menos larga. Segundo, el medicamento se ha usado del modo siguiente; se han puesto 20, 30, 40 y 50 centigramos en una poción unida á 3, 4 ó 5 centigramos de extracto gomoso de opio; el tiempo durante el cual se ha administrado este medicamento ha sido entre 4 y 34 días, la dosis ha sido entre 60 centigramos, 9 gramos y 30 centigramos (cada grama equivale á unos 20 granos, cada centígrama á 0,200 partes de grama). Tercero, bajo la influencia de esta medicación la tos ha disminuido de intensidad hacia el quinto ó sexto día, la expectoración ha mejorado también pero á una época variable, los efectos del tartaro estibiado sobre el tubo digestivo han sido casi nulos; la curación ha tenido lugar del 16.º al 34.º día de tratamientos. El doctor Guirac concluye de los hechos anteriores que el tartaro estibiado á alta dosis es un medicamento muy eficaz para el tratamiento de la bronquitis crónica con expectoración abundante y puriforme.

London medical gazette.

Modificación del proceder ordinario para la aplicación de la potasa cáustica. Un médico inglés, M. Geoghegan, dice que si se examina el modo de obrar de la potasa cáustica puesta en contacto con la piel, se ve que no penetra la epidermis por una superficie uniforme, sino por puntos aislados que no se reúnen hasta que ha pasado cierto tiempo. De aquí resulta que tarda mucho tiempo en verificarse la escara y sufre mucho el enfermo. Para obviar este inconveniente propone que antes de aplicar la potasa se levante la epidermis en aquel punto á beneficio de una sustancia vexicante cualquiera. Haciendo esto la potasa obra uniformemente y con prontitud, pudiendo limitarse la escara al punto que se quiera.

Anales de química y física.

Higrometro de Belli (1).

He aquí cómo esplican los *Anales de química y física* el uso de este instrumento de nueva invención.

Alojado el talon de hierro en el interior del vaso, se llena este de hielo ó con una mezcla refrigerante, cuidando de echar un poco de agua para volver el

(1) Véase el número 13.

contacto mas íntimo. Luego se cubre con la tapadera de corcho y de laton, se echa mercurio en el cilindro, se introduce el termómetro y se abandona el aparato á sí mismo, evitando calentarlo con la proximidad del observador y el agitar del aire. A poco tiempo se efectúa el sedimento del rocío en las caras brillantes del cilindro, y es de tal modo visible que puede valuarlo á cerca de dos milímetros el límite del sedimento. Entonces se hace bajar el termómetro hasta que las dos puntas de la armadura lleguen al nivel de línea límite del rocío. Al cabo de un rato se lee ya la temperatura acusada por el termómetro; esta temperatura corresponde al término de la saturación del aire. El prisma metálico experimenta en efecto una baja de temperatura que disminuye de arriba abajo, mas luego se hace el estado estacionario.

Hay que hacer una pequeña corrección acerca de la temperatura observada, la que se eleva á algunos centésimos mas de grado. Esta corrección que es debida al efecto de la compresión del mercurio, puede hacerse por medio de experimentos previos. Hay todavía otra ligera corrección que hacer, la que depende de que el mercurio no tiene exactamente la misma temperatura que el reservorio del termómetro. Pero este efecto, que no pasa desapercibido no va mas allá de algunos centésimos de grado.

La ventaja que el autor atribuye á su instrumento consiste en el modo de observación; en vez de aguardar el momento en que el rocío se fija en las superficies brillantes, se busca el lugar donde el descenso de la temperatura lleva el sedimento del rocío. Además, el instrumento indica el estado higrométrico del aire de una manera permanente y no durante un solo instante. El reservorio metálico contiene un kilogramo de hielo, y por lo mismo el aparato puede funcionar por espacio de un día. Por último, conviene el autor en que este aparato no es aplicable sino cuando se trata de observaciones sedentarias.

Tal es el extracto que hemos traducido. Si tuviéramos á la vista el tratado de física de Belli, sin duda podríamos dar una idea de su higrometro mucho mas clara de lo que arroja este extracto.

Periódico de química médica, farmacia y toxicología.

Fórmula del licor llamado Bitters holandes

De genciana. media onza.
Naranja. id.
Canela. 1 dragma.
Cálamo. id.
Raiz de elenio. medio id.
Cilantro. tres id.

Se reduce todo á polvo grueso, se macera por ocho dias en dos litros (media azumbre cada litro) de buena nebrina, y se añaden cuatro onzas de jarabe simple á una de azúcar.

LIMIENTO CONTRA LA GOTA Y REUMATISMO.

Fórmula del doctor Charles Masson.

De aceite de hayuco. una onza.
De mostaza. 10 dragmas.
De manzanilla. una onza.
Añadase de flores de árnica. 5 dragmas.
De pomada de rosas. 1 id.
Del fruto cardamomo. id.
—De nebrina. id.

Se deja macerar agitando la mezcla dos veces al día por espacio de un mes, y después de pasado se añade

De morfina. 5 granos.
Aceite volátil de. 2 dragmas.
—De sabina. media id.
—De salvia. 1 escrupulo.

GARGARISMOS CONTRA CIERTOS ACCIDENTES SECUNDARIOS SIFILITICOS.

Fórmula de M. Ricord.

Cocimiento de cicuta. 24 onzas.
Percloruro de mercurio. 5 á 10 granos.

Revista

DE PERIODICOS NACIONALES.

Boletín de medicina y cirugía.

Publica un artículo remitido acerca de una enfermedad epidémica que está reinando en Azcoitia (Vizcaya). Los síntomas característicos de esta enfermedad son por lo que toca á los prodromos, los

comunes á toda enfermedad grave, dolores en el cuello, cabeza y cara; inapetencia, laxitud general. invasión con frio á lo largo del espinazo, ansiedad precordial, náuseas, etc. Desde el segundo ó tercer día la lengua se cubre de una capa blanquecina, la que persiste todo el primer septenario; á mediados del segundo se desprende y deja la lengua sin epitelio, encendida, lisa y seca. Al terminar el segundo septenario se cubren los labios, carrillos y lengua de aftas y ulceraciones parecidas á las sifilíticas; hay deposiciones diarias y de variado color; pulso pequeño y blando, exacerbaciones vespertinas sin regularidad, calor suave y moderado, sudor abundante que alivia; pocos orines de color vario; saliva espesa. Esta es la forma benigna: la grave ó maligna ofrece carácter tífico. Presenta varias formas, ya exantemas, miliar, eritematoso, etc. Algunos han arrojado muchas lombrices. El autor del remitido califica esta enfermedad de una adenomenígea de Pinel, entero mesenteritis de Pettit y Serres, etc. Dura esta enfermedad tres, cuatro ó cinco septenarios; la convalecencia es larga y funestas las recaídas. Las sangrías van mal; mejor las sanguijuelas, en especial en el ano. El emético en casos de urgencia gástrica; sudoríficos al principio; ligeros laxantes; dieta severa, revulsivos, tal vez un poco de vino; en una palabra, una especie de medicina sintomática.

Otro remitido sobre frenología, en el cual se declara su autor contra ella graduandola de inútil por no conducir á ningun resultado.

Otro remitido, en fin, cuyo autor está por el magnetismo, dice que sus hechos son positivos y que su aplicación discreta podria ser útil en muchos casos.

Boletín del Instituto médico valenciano.

D. Angel Igualador y Loras ha remitido á este periódico un artículo sobre la importancia que merece la práctica del pronóstico. Según el propio autor confiesa en una especie de carta prólogo ó introducción, su escrito es una traducción del prefacio y capítulo de la obra de Próspero Alpino. Declárase en dicha carta por el pronóstico, censurando el que los médicos modernos den tanta importancia al diagnóstico. El Sr. Igualador es altamente hipocrático.

D. Benito Ballester y Breceta ha remitido otra producción sobre policía médica. Es un ataque á los intrusos y charlatanes, y una queja del abandono en que tiene á los médicos de Partido el gobierno, al cual pide un arreglo de aquellos en consonancia con el nuevo plan de estudios.

En otro artículo remitido también, D. Esteban Gastell, bajo el título *Decoro*, se levanta contra la moral de aquellos facultativos que á trueque de aumentar su clientela ó asegurarse un partido no desdennan medio ninguno por bajo y villano que sea, con tal que les facilite su triunfo y la ruina ó descrédito de algun comprofesor.

Gaceta médica.

Se ocupa en el proyecto sanitario de beneficencia que ha elevado al gobierno la junta municipal de esta corte, haciendo un análisis de sus principales bases que encuentra acertadas.

Revista de ciencias médicas de Cádiz.

Se hace cargo de la invitación hecha por los redactores del *Boletín de medicina y cirugía* para que se celebre en España un Congreso médico, á imitación del francés y cree realizable este proyecto.

Anales de cirugía.

El Sr. Ramos publica en este periódico una observación de tumores hemorroidales estrangulados y ulcerados, cuya curación se obtuvo por medio de aplicaciones de hielo.

Restaurador farmacéutico.

Continúa esponiendo el proyecto de ordenanzas para el ejercicio de la farmacia.

El Sr. D. Pascual Bailon Herguetan ha analizado las aguas minerales de Molina de Aragón. Este análisis ha dado, operando sobre 20 libras de liquido, 3,4 pulg. cúb. de gas ácido sulfúrico, 7 de idem carbónico, 31 granos de sulfato cálcico, 27 granos de carbonato de id., peróxido de manga-

neso 23 granos, azufre puro desecado 14 gr.; además algunas materias orgánicas en corta cantidad que dejan en el manantial un poso negruzco.

Archivos de medicina española y extranjera.

Trae una observación de un parto laborioso, leído por el Dr. D. Pedro Castelló en el real colegio de cirugía médica de San Carlos, el día 2 de octubre de 1817.

Lo más notable de esta observación es que el feto salió macerado y negro como la tinta, dice el observador, siguiéndose la expulsión de considerable cantidad de gases estremadamente fetidos. La cabeza del feto había estado enclavada, y habiendo pasado el pulgar por encima del ombligo para empujar hacia abajo, se logró, aunque con mucho trabajo, desencajarla y hacerla caer en la escavación.

Sigue luego una observación sobre un aneurisma falso, ocasionado al practicar la sangría, cuya curación se obtuvo con el solo auxilio de la compresión sin obliterarse la arteria. Hizola D. Diego Rodríguez del Pino, catedrático del antiguo colegio de San Carlos.

Cierran los trabajos originales de este número el Sr. D. Francisco Alonso con unas consideraciones sobre las enfermedades crónicas y su terapéutica, y el Sr. D. Francisco Mendez Alvaro con un artículo de higiene pública sobre la construcción de las casas en las grandes poblaciones principalmente en Madrid. Aboga el primero, con juiciosas reflexiones, en pro del régimen y del ejercicio para la curación de las dolencias crónicas; y el segundo se declara, con cierta entonación que no carece de elocuencia, contra el acinamiento de las casas, sus habitaciones chicas, la elevación de los pisos y lo demasiado grande de las manzanas, fundándose siempre en que falta la ventilación, se respira mal aire y se da lugar a cien enfermedades que diezman la población. Declárase igualmente contra las galerías de cristales ó pasajes y los mercados cubiertos. Este escrito, donde reinan los sanos principios de la higiene pública, no está todavía concluido.

Crónica.

Sigue ocupándose en la probabilidad de vida y clamando por la reforma de la sociedad médica general de socorros mutuos. En su concepto para ingresar en la sociedad debería tomarse por base la edad de 30 años, por probabilidad de vida la de 28, el número de acciones de cada socio 5 y la cantidad que pueda pagar al año por dividendo 365 reales.

Revista

DE HOSPITALES ESTRANGEROS.

Hospital de San Andrés de Burdeos.

Casos de resecciones, por el doctor Chaumet.—Un joven de 17 años se presentó con un tumor fungoso en las encías de los incisivos inferiores; aumentó rápidamente de volumen llegando á ocupar toda la parte media del maxilar inferior; la figura era irregular y afectaba los caracteres del cáncer. El habla era difícil, los movimientos de la lengua dolorosos, la masticación y deglución casi imposibles: por medio de una sección horizontal hecha con las tijeras se levantaron todas las partes superiores del repliegue gengival del labio y comprendidas entre el segundo molar derecho y el primero izquierdo; después se separaron con la gubia las porciones de hueso enfermo y se aplicó el cauterio actual en el fondo de la herida y en toda la superficie ósea. A las dos meses se verificó la curación sin deformidad.

Además se ha practicado la resección de un esostose de los huesos propios de la nariz en una mujer linfática: á los 28 días ya estaba curada.

Otra resección se refiere de los cuatro quintos externos de la clavícula izquierda que era asiento de un sarcoma vascular. se diseccionó el tumor con grandes dificultades y 70 días después de la operación la enferma estaba curada, pudiendo impedir al brazo algunos ligeros movimientos.

Hospital de Beaujon.

Mr. Robert ha observado tres casos de tétanos traumáticos curados con los baños de vapor prolon-

gados hasta producir el síncope: en dos ocasiones la herida se hallaba en la planta del pie, y en la otra estaba en el brazo. Siempre la curación ha sido pronta y sin accidentes, y las heridas han cicatrizado bien.

Revista

DE HOSPITALES NACIONALES.

Hospital militar.

Publica la *Gaceta médica* bajo el epígrafe de *cirugía práctica* una revista clínica de la sala núm. 7 del hospital militar de Madrid, la que vamos á extraer.

Los enfermos de dicha sala padecen enfermedades crónicas de larga ó difícil curación. Las reflexiones de nuestro colega versan sobre siete enfermos. Tiene el primero un infarto de los ganglios del cuello que á todo se resiste. La *Gaceta* dice que se curará con baños de mar y ejercicio al aire libre. El segundo tiene unas úlceras en el me-acarpo resultado de una inflamación y supuración de sus huesos, á consecuencia de un palo que el enfermo recibió. Las úlceras se cicatrizan; pero se teme que la mano quede aniquilada. La *Gaceta* dice que este es uno de los casos en que se echa de ver la diferencia que hay entre la caries y la supuración de los huesos por causa traumática. El tercero y cuarto ofrecen síntomas sífilíticos terciarios: han sido tratados homeopáticamente sin resultado favorable; parece que se dió la 21.ª disolución del mercurio soluble. El quinto es un joven que tenía senos fistulosos en la encía superior, resultado de una denudación del maxilar, que lo fué de un flemón terminado por supuración. De vez en cuando salían esquirros, eran del canino que estaba desprendido: se ha extraído, y los senos van desapareciendo. El sexto es otro joven que á consecuencia de un roz de caballo padece unas úlceras en la pierna izquierda, las que ofrecen vicisitudes de curación y aspecto gangrenoso, por las cuales sospéchase que tenga en ello alguna influencia la voluntad del enfermo. Con curas diarias y polvos de carbon y quina se está ya deteniendo la úlcera. Por último, el sétimo padece desde setiembre dos bubones sífilíticos. Supuraron y se declaró en ellos la gangrena hospitalaria. Con chorros de agua clorurada, polvos de ratania y quina aplicados en cada cura, y dando al interior un coimiento antieptico, desapareció la gangrena; y como permaneciesen las úlceras fungosas, se aplicaron simples planchuelas empapadas de agua de vejeto. La cicatrización va aproximándose.

Oposiciones de la plaza de cirujanos del hospital general.

Día 7.

La terna la componen los señores don Ildefonso Martínez, don Benito García Fernández y don Vicente Barroso.

El enfermo es un trabajador del campo, de 33 años, robusto, que ha tenido varias enfermedades pero que ninguna tenía relación con el padecimiento actual, padecimiento que se reducía á una úlcera que había destruido la punta y las alas de la nariz; esta úlcera era indolente, aun á la presión; no tenía dureza en su fondo y en sus bordes; la nariz estaba un poco abultada con un color algo oscuro que se extendía por los lados. El labio superior estaba escoriado en su parte media y hacia la derecha cubierto de un humor espeso en forma de postillas. En lo demás se encontraba perfectamente bien; ni le impedía dormir el mal ni le quitaba las ganas de comer.

Esta úlcera le había empezado hacia ya dos años bajo la forma de tumores muy pequeños que le incomodaban bastante hasta que se reventaban, dejando salir un poco de humor que se espesaba, formando costras. Después le quedaban ulcerillas que no dejaban de dar algún humor. No dió razón de todos los remedios que había usado, siendo solamente que habían sido muchos. Con estos remedios se había llegado á curar completamente en dos ó tres ocasiones, pero después retoñaba el mal en el mismo sitio, teniendo necesidad de volver al hospital donde había estado ya varias veces.

El señor Martínez caracterizó la enfermedad de una úlcera carcinomatosa ó de un *noli me tangere*, hizo el diagnóstico diferencial con otras enfermedades que podía confundirse, se extendió mucho sobre la diátesis cancerosa, pronosticó gravemente del enfermo y espuso como medios curativos los cáusticos potenciales y la estirpación.

El señor García Fernández diagnosticó el mal

de un *lupus*, apoyándose en el modo de aparecer en la marcha que había seguido, en haberse curado algunas veces, y sobre todo en el estado actual del padecimiento faltando el aspecto lardáceo, la dureza del contorno y fondo de la úlcera, y los dolores lancinantes. El actuante rebatió las razones emitidas é insistió en su primer juicio.

El señor Barroso creyó que lo que padecía el enfermo era una úlcera, sífilítica de carácter corrosivo, apoyándose principalmente en que había encontrado mejoría el enfermo con la aplicación del unguento mercurial terciado, á todo lo cual contestó satisfactoriamente el señor Martínez.

Día 13.

La terna la componen los señores don Benito García Fernández, de actuante, y don Ildefonso Martínez y don Vicente Barroso, de contrincantes. La enferma que les cayó en suerte tenía, según el señor Fernández, osteo-astro-periostitis del brazo izquierdo; y una osteitis de la tuberosidad del condilo lateral del femur; ambas enfermedades de naturaleza reumática, y en su declinación. La enferma tenía abultada la parte posterior de la articulación humero-cúbito-radial, y la parte superior y posterior del mismo antebrazo; la piel que cubría la hinchazón no estaba rubicunda, su movilidad en algunos puntos era poca, parecía que estaba algo adherida á los tejidos adyacentes; la tumefacción era mucho mayor sobre la apófisis olecranon, y desde este punto se dirigía á lo largo del cúbito, disminuyendo insensiblemente hacia la parte media de este hueso: había dolor, y este era sordo, fijo y constante en la apófisis olecranon; la presión le aumentaba bastante, y solo á beneficio de esta se dejaba sentir en el cúbito; los movimientos de la articulación eran limitados; colocado el miembro en semiflexión solo podía doblarse y estendersen un poquito; si se esforzaban los movimientos; el dolor del codo se aumentaba notablemente. Desde el verano estaba padeciendo esta articulación, lo primero que sintió la enferma fué dolor, después hinchazón con rubicundez en la piel y casi imposibilidad de mover el brazo, disminuyeron aquellos síntomas agudos, y después ha seguido un curso crónico, disminuyendo radicalmente la tumefacción últimamente, y adquiriendo más movimiento; el padecimiento había empezado, según el señor Fernández, por el tejido fibroso extendiéndose después al periostio y al tejido huesoso.

La rodilla estaba abultada en su parte interna, la piel que cubría la hinchazón sana y móvil; había dolor fijo y sordo en el centro de la tumefacción; esta parte había estado más hinchada, pero nunca rubicunda; los movimientos de la articulación eran espeditos y sin dolor. El padecimiento de la rodilla tenía de fecha también muchos meses. A estos padecimientos locales le habían precedido durante seis años varios ataques de dolores á las coyunturas y á todos los remos de su cuerpo; según espresión de la enferma, llegando algunos de estos ataques á tenerla postrada en cama cinco meses. En el intervalo de estos sufrimientos, la enferma había estado espuesta á muchas humedades, nacida en puerto de mar, habitado diez ó doce años junto á un río, en barranco y á la hombría; después criada en punto donde fregaba mucho los suelos; la primera vez que cojió los dolores fue también por exponerse desnuda á una corriente del aire fresco una noche. La enferma había estado diez y siete ó quince veces en el hospital; últimamente estaba en San Bernardino; tenía veinte y cinco años; á los once tuvo la primera menstruación: de once á doce estuvo opilada; desde que se le restableció la menstruación tuvo un flujo blanco que le duró hasta después del primer ataque de reumatismo que se le suprimió, así como la menstruación que no la tuvo cinco ó seis años hace; estos últimos datos no le merecieron al actuante entera confianza.

Los argumentantes convinieron en el padecimiento local y en su naturaleza reumática; sin embargo, el señor Barroso tomó por base la ameurrea y trató de hacer depender de ella todos los padecimientos; el señor Martínez probó que no había el temperamento que sentó el actuante, y trató de probar también, con bastante ingenio, que habia en la actualidad una clorosis, además del padecimiento reumático.

Día 14.

La terna la componen los señores don Sandalio Pereda, don Andrés la Orden y don Luciano García; el primero es el actuante y los segundos los contrincantes. La enfermedad que padecía el individuo que les tocó en suerte fué diagnosticada de un absceso por congestión situado en la ingle derecha ó más bien en la parte superior é interna del muslo; el tumor tenía bastante magnitud, era blando, fluctuante, sin alteración de color en la piel, reducible

en parte, produciendo cierto ruido al entrar en el vientre, y que se aumentaba con los esfuerzos relativos. Este tumor tenía de fecha unos seis u ocho meses; había empezado lentamente y sin preceder dolor en la parte donde estaba situado. Desde mucho tiempo antes que apareciese el tumor, el enfermo sintió un dolor sordo y fijo en la región lumbar; este dolor se aumentaba con los esfuerzos de la tos, y tanto que el enfermo tenía que reprimirla en muchas ocasiones porque le temía al dolor: cuando se le examinó la región lumbar el dolor principal lo tenía hacia la apófisis espinosa de la segunda vértebra lumbar, dolor que se extendía hacia arriba y hacia abajo; hacia arriba muy poco, pero hacia abajo llegaba hasta el coxis. Además de este dolor tenía otro, que según el mismo enfermo, le había hecho rabiar mucho, en la espina superior posterior del ilion. A estos dolores había precedido un reumatismo agudo pero hacia ya mucho tiempo; este reumatismo, si bien se curó del todo, no dejó por eso de presentarse después en varias ocasiones, si bien con menos intensidad. En la época que tuvo los dolores reumáticos, tuvo también un incordio, y mucho tiempo después unas purgaciones, casi en la misma época que padeció un cólico que le duró veinte días. Los demás padecimientos no tenían relación con la enfermedad actual; solo diremos que cuando apareció el cólico, el enfermo no ha tenido nunca desarregladas las funciones digestivas. El enfermo es joven, robusto, bien nutrido todavía y ha sido soldado.

Con una enfermedad de esta naturaleza, y unos antecedentes tan grandes, el señor Pereda hizo una historia brillante; no obstante que el diagnóstico era intuitivo, se extendió mucho y con bastante erudición en el conocimiento analítico ó directo del tumor, confirmando después el juicio primero, haciendo el diagnóstico diferencial de los tumores que pueden presentarse en esta parte: una caries vertebral con afección del sistema fibroso que les rodea en su parte anterior, era para el señor Pereda el origen del pus que contenía el absceso. El pronóstico por consiguiente fue reservado, y el tratamiento el que se recomienda en estos casos.

Los señores actuantes convinieron ambos en que el tumor era un absceso por congestión, y en que traía origen del interior del vientre, de la región vertebral; sin embargo, los argumentos del señor García obligaron al actuante a que se expresase con más exactitud sobre la existencia de la caries; y los del señor la Orden probaron que había a la vez lesión en la espina posterior del ilion, y aclaró también la cuestión anatómica del curso que había tenido el pus y del punto por donde había salido del vientre.

Revista

DE SOCIEDADES ESTRANGERAS.

Academia de ciencias de París.

Sesion del 22 de diciembre de 1845.

(Continuacion.)

Embriogenia.—Mr. Coste leyó una memoria que contiene el resultado de sus investigaciones sobre las primeras modificaciones de la materia orgánica y sobre la formación de las células.

Los ejemplos mas propios para resolver el problema de la formación de las células se encuentran en el punto en que la materia sufre esta primera elaboración que prepara los elementos del nuevo individuo y también en las metamorfosis de los *vitellus* de los mamíferos. Pero antes de manifestar cómo la materia amorfa pasa a la forma celular, hay que detenerse en otro estado de esta materia, y es la subdivisión progresiva en fragmentos que se verifica para que se constituyan las esferas orgánicas que será necesario considerar en adelante como elementos especiales de los tejidos vivos. Estudiemos el modo de generación de estas esferas en los *vitellus* de los mamíferos.

Cuando en los mamíferos llega el fluido seminal á las trompas uterinas para envolver el huevecillo se ve que á medida que este va siendo penetrado por las moléculas de aquel, los *vitellus* sufren las primeras modificaciones necesarias para la organización del germen. En un principio se concentran bajo un pequeño volumen, constituyendo un globo granuloso muy esférico en medio de un fluido viscoso, diáfano y glutinoso, que algunos equivocadamente han dicho ser una membrana; pero este error depende de que han tomado por una membrana la parte superficial de la materia viscosa que se halla mezclada con algunas granulaciones. El *vitellus* no es como se ha supuesto una vesícula ó una célula

llena de granulaciones, sino una simple esfera granulosa y homogénea, cuyas granulaciones están sostenidas y aglutinadas por una materia intersticial diáfana, á la cual se debe la regularidad geométrica de que goza toda la masa. Bien pronto la esfera primitiva se divide en dos mitades casi iguales, cada una de las cuales toma la forma esférica por la retracción centrípeta de la viscosidad que tiene unidas las granulaciones. Apenas se ha completado esta primera división, cuando estas dos esferas secundarias se subdividen á su vez, de modo que el *vitellus* acaba por resolverse en un número considerable de esferas granulosas de un volumen progresivamente decreciente, y de siempre de naturaleza idéntica. Cuando se ha completado la división, se verifica en cada una de las granulaciones un trabajo que las convierte en verdaderas células; pero antes de llegar á esta perfección orgánica, las esferas han adquirido formas regulares y una actividad generativa que se convierte en una causa poderosa de multiplicación. Hay, pues, entre el estado amorfo de esta materia y el de forma celular una distinta que se puede considerar como el primer acto de individualismo, como la primera manifestación de la vida.

Las esferas granulosas de que hemos hablado tienen en medio un globo diáfano, homogéneo y grueso, semejante á una gota de aceite. Al ver este globo presentarse tan constantemente, no puede menos de sospecharse que á su influencia se deba la subdivisión de los *vitellus*. Mas para resolver este problema conviene examinar lo que sucede en el mismo *vitellus* cuando esta todavía íntegro. Se reconocerá entonces que el globo oleiginoso contenido en el interior de las granulaciones de la esfera primitiva está sufriendo una estrangulación que le divide en dos segmentos ó globulos distintos, cada uno de los cuales se convierte en un centro que tiende á rodearse de una porción de granulaciones en términos de constituir dos segmentos de forma esférica. Pero como cada una de estas esferas secundarias se halla provista de una porción del globo oleiginoso que provocó su separación, es claro que este trabajo ha de continuar, el globo ha de seguir subdividiéndose y lo mismo su esfera correspondiente. Esto explica bien el fenómeno de la multiplicación del *vitellus*. Cada globo grueso central lleva en su interior un globo generador mucho mas pequeño, y que obra relativamente al globo mayor como este relativamente á las esferas. De suerte que las transformaciones de los *vitellus* se derivan las unas de las otras por una serie continuada y todo debido á un triple envoltorio.

Este modo de formación se observa en el *vitellus* de los mamíferos, de los batracoides, moluscos, insectos, gusanos. La realización tan frecuente de estas formas particulares de la materia prueba que contrariamente á la opinión de Schleiden y de Schwann, los cuerpos organizados no están compuestos exclusivamente de células, sino que en la formación de sus tejidos pueden entrar otros elementos, en cuyo número se deben contar las esferas orgánicas. En efecto, no solo se encuentran estas como una modificación transitoria de la materia *vitellina* que sufre las primeras influencias de la fecundación, sino que se las halla también en los tejidos que se desarrollan y que forman parte de la organización adulta. Ellas son las que sobrepóniéndose forman en los mamíferos la primera y mas importante trama de los tejidos del germen, puesto que á sus espensas se forma la membrana blastodérmica, la que con el tiempo será la base del organismo entero.

El autor promete continuar desarrollando mas estas ideas en otra memoria.

Revista

DE SOCIEDADES NACIONALES.

Academia de Esculapio.

Sesion del dia 10 de enero de 1846.

Presidencia del señor Zamarripa.—El socio don José Moñino leyó una memoria sobre las enajenaciones mentales dividiéndolas en *mania* que es la alteración con exaltación de las facultades intelectuales, *demencia*, con debilidad, é *idiotismo* cuando están abotadas: examinó los principales caracteres que acompañan estos tres estados, espuso como la educación, revoluciones políticas, las pasiones, etc. pueden producir la paso después á examinar los métodos de curación y espuso como los medios físicos y cruales que hasta poco tiempo há se han usado no son los mas á propósito, y que el

aislamiento y un trato mas dulce y social podia producir mejores efectos.

Concluida la lectura tomaron la palabra para discutir este importante punto el señor Claramunt, quien no consideraba admisible la division que de enajenaciones mentales había hecho el señor disertante, puesto que el idiotismo era congénito, y por enajenación debe entenderse alteración, que creía en la mayor parte de casos estas afecciones eran mas bien resultado de causas morales que físicas, que generalmente no se encontraban lesiones materiales en los órganos, y que el tratamiento era mas propio si se empleaba la sociabilidad; la persuasión y demas medios que un medico puede poner en planta contra esta afección, no desechando por esto de ser un medio absoluto los demas medios terapéuticos.

El señor Manglano indicó el buen efecto que producen las afecciones de agua fria á la cabeza, y los revulsivos fuertes, y manifestó que el aislamiento no es muy á propósito para estas afecciones; dijo también que por varias autopsias había visto que existían en los cadáveres de los enajenados reblandecimiento de base del cerebro, inyecciones y á veces derrames.

El señor Ozamiz indicó el buen efecto que surtían los tratamientos morales en los dementes; cree que las enajenaciones mentales no son sino una alteración del fluido nervioso, que no existen monomanías y que en varias autopsias que había hecho nunca había encontrado lesión alguna material.

El señor Moñino contestó á todos los argumentos que se le había puesto, y últimamente el señor Montejo manifestó que en su concepto el idiotismo puede presentarse en la vejez, y el señor Santos Martín dijo que con la sociabilidad de 100 dementes curaban 80.

Como hubieran transcurrido las horas de reglamento y tuviesen perdida la palabra algunos señores la Academia acordó levantar la sesión y continuar la discusión en la próxima del 13 de enero.

Sesion del dia 13 de enero de 1846.

Presidencia del señor Urdapilleta. Empezó el señor García de los Santos manifestando las diferencias que entre pasión y manía existen, presentó los caracteres de una y otra, sus causas, y dijo que en aquellos cadáveres de dementes que se habían visto alteraciones anatómico-patológicas es porque habrían muerto de una afección cerebral.

El señor Ozamiz se extendió en los mismos puntos que había espuesto en la sesión anterior.

El señor Palacios cree que si no se encuentran lesiones materiales visibles es por lo poco que del cerebro se sabe, y que es una enfermedad como otra cualquiera cuyos remedios deben buscarse en la terapéutica.

El señor Fernandez Vilches, apoyado en la frenología, esplicó estas alteraciones mentales, siendo producto de una lesión material.

Ultimamente, después de algunas rectificaciones, los señores Moñino y García de los Santos, el señor Villargoitia, doctor en medicina y cirugía encargado del departamento de locos del hospital general, en un extenso discurso después de haber dado las gracias á la Academia por haberle concedido el uso de la palabra, manifestó como en dicho establecimiento están muy bien cuidados respecto á su alimentación, examinó todas las definiciones que de enajenaciones mentales habían dado Roche y Sanson, Esquirol, Franck y Broussais, y dijo no ser buena alguna de ellas, ni poder él presentar una exacta por no saber el límite entre la razón y la aberración: cree que el cerebro es el asiento de estas alteraciones, que no hay lesiones materiales y que en el tratamiento deben emplearse los medios físicos y morales según crea á propósito el profesor.

Se dió después por concluida esta discusión y se levantó la sesión.

Sesion del dia 20 de enero de 1846.

Presidencia del Sr. Zamarripa.

Abierta la sesión, y leída y aprobada el acta de la anterior, el socio de número D. Benito García de los Santos leyó una interesante disertación sobre los medios que tiene el médico para reconocer un envaseamiento.

Los señores Palacios y Tomas, Llorente y Montejo, hicieron algunas reflexiones sobre el punto en cuestión que fueron contestadas satisfactoriamente por el actuante.

Acto continuo se anunció que el martes 27 disertará D. Siro Florencio Sevilla sobre la adormidera

y sus productos químicos como objeto de la seccion de ciencias farmacéuticas.

El secretario general, *Claudio Claramunt y Celda*.

Secretaría de Gobierno.

El señor don Pedro Mata dará principio á sus lecciones de toxicología general el sábado 24 del corriente á las 7 de la noche, continuandolas en los mismos dias y horas.

Igualmente el Dr. D. Juan María Pou y Camps empezará sus esplicaciones de toxicología particular el sábado 31 á las 8 de la noche y las continuara en los mismos dias y horas.

Dentro de breves dias los Sres. Dres. D. Manuel Ríoz y Pedrajá, D. Tomás Corral y D. Ildefonso Martínez empezarán sus respectivas esplicaciones. Madrid 21 de enero de 1846.—*Manuel García Manglano, secretario de gobierno.*

Sociedad médica general de socorros mútuos.

Continúa la esposicion de la comision central á la junta general de socios, celebrada en 29 de diciembre de 1845.

Y se han rehabilitado tambien pagando el primer dividendo de 844, dentro del término de prórroga permitida.—En Madrid, los socios números 318, 415, 1976, 2515, 2902.—En Barcelona, el 1533.—En Burgos, el 209 y 3225.—En Coruña, el 752.—En Granada, el 2312 y 2763.—En Navarra, el 3144 y 3239.—En Tarragona, el 3246.—En Valencia, el 1486 y 3070.—En Valladolid, el 1563, 1917, 2015, 2425 y 3078.—En Zaragoza, el 1079, 2279 y 2647.

Por lo que determina el citado artículo 67, quedan borrados los números 616 y 1928 de Madrid.—2175 de Salamanca.—1167 y 2979 de Valladolid, en razon á no haber satisfecho el primer dividendo de 844; aunque podrán volver á pertenecer á la Sociedad sin pagar la cuota de entrada, siempre que se verifique lo que previene el mismo artículo 67.

El sócio número 831, de Madrid, ha dejado tres acciones de las nueve que tenia de 2.ª clase ordinaria, quedándole seis desde el día 1.º de enero de 1845.

Durante el mismo semestre se han cancelado las patentes que siguen, porque los sócios á quienes corresponden no han pagado la cuota de entrada en el tiempo que señala el artículo 48 de los Estatutos.

Patentes.			Valor.		Comisiones provinciales.
Número.	Clases.	Acciones.	Cuota.	Dispensa	
3578	1.ª Eª	1	120	300	Salamanca
3582	2.ª id.	4	520	3200	Valladolid
3607	2.ª id.	5	650	2500	Zaragoza.
3641	2.ª Oª	8	880		» Navarra.
		18	2170	6000	RS. VN.

Han variado de residencia 42 socios dentro del distrito de su comision; y 18 han pasado á otras diferentes, en cuyas tesorerías deben satisfacer el dividendo, á saber:

A la comision provincial de Madrid los socios.

2332—procedente de la de Salamanca.

2913—de la de Barcelona

3165—de la de la Coruña.

A la de Barcelona.

2672—de la de Madrid.

2110—de la de id.

A la de Burgos.

2932—de la de Navarra.

3562—de la de id.

2394—de la de id.

A la de Córdoba.

3673—de la de Madrid.

3073—de la de Valencia.

A la de Murcia.

1363—de la de Valencia.

A la de Navarra.

1427—de la de Madrid.

1428—de la de id.

A la de Valencia.

1895—de la de Barcelona.

A la de Valladolid.

1975—de la de Madrid.

A la de Zaragoza.

3701—de la de Burgos.

3308—de la de Madrid.

3046—de la de Burgos.

A solicitud de los interesados se ha trasladado el pago de la pensión núm. 93, causada por el sócio núm. 2289, de la comision provincial de Barcelona, á la de Madrid.

Y la del número 72, patente núm. 46 de la provincia de Navarra, á la de Valencia.

Número de	Pensión.		Acciones.	Clase.	Clase de pensión.	Comisiones.
	Patente.	Comision.				
96	2948	D. Serapio Lomz.º Fernz. de Mora.	5	2.ª O.ª	Madre.	Madrid.
90	2924	Celsipio Gimenez y Larrahaga.	10	2.ª O.ª	Vitudad.	Burgos.
89	61	José Lopez Villarino.	6 y 3	3.ª O.ª	Idem.	Madrid.
91	527	Lorenzo Sanchez.	5	3.ª O.ª	Idem.	Burgos.
93	2282	Juan Duque y Duque.	8	4.ª O.ª	Idem.	Barcelona.
86	2971	Austin Elord y Ruiz.	8	4.ª O.ª	Orfandad.	Madrid.
92	3113	Eduardo Carreno.	4	4.ª O.ª	Vitudad.	Madrid.
95	842	Benito Hoera.	4	1.ª E.ª	Idem.	Valencia.
94	2455	José Alvarez.	4	1.ª E.ª	Orfandad.	Burgos.
88	1960	Angel Hiarre.	5	2.ª E.ª	Vitudad.	Navarra.
87	2351	Doniugo Perez.	4	2.ª E.ª	Idem.	Burgos.

En el semestre se han declarado las siguientes pensiones:

(Se continuará.)

Variedades.

No juzgamos conveniente insertar un comunicado que se nos ha remitido tan solo para decir que D. Luciano Garcia y Garcia no gastó sesenta minutos, segun ha dicho un periódico, en la primera esposicion del caso práctico que le tocó en suerte en la oposicion á la plaza de cirujano del Hospital general.

VACANTES.

Lo estan la plaza de cirujano de la villa de Fuensaldaña, por enfermedad del que la desempeñaba: su dotacion consiste en 4,200 rs. anuales, incluidos los partos, una fanega de trigo los que se afeitan en casa de ocho á ocho dias, y dos los de entresemana; por separado el convento de religiosas y los golpes de mano airada.

—Cirujano titular de la villa de Villanueva de S. Mançio, partido de Rioseco: su dotacion 152 fanegas de trigo, y por separado los golpes de mano airada, partos y los que se afeitan en sus casas.

—Médico cirujano titular de la villa del Tiemblo, por renuncia que de él ha hecho el que la servia: la poblacion es sana, constante de 320 vecinos, y su dotacion consiste en 6,000 rs. anuales pagados por trimestres vencidos; los 2,000 del fondo de propios y los 4,000 restantes por repartimiento vecinal.

—Médico titular del Campo de Criptana, provincia de Ciudad real, la cual está dotada con la cantidad de 8,800 rs. anuales, cobrados por repartimiento vecinal. Las solicitudes hasta el 30 del corriente mes.

—Boticario del pueblo de Fiscal, con otros pueblos agregados, provincia de Huesca: su dotacion consista en 30 cahices de trigo mercader, bien cobrado en el San Miguel de cada año. Las solicitudes hasta el 31 del presente mes. Al mismo tiempo se advierte que si alguno quiere interesarse en la compra de la botica, puede avistarse con su dueño D. Juan Pablo Casas, en dicho pueblo.

—Cirujano de la villa Layos, provincia de Toledo; dotada en 9 rs. diarios; sin la obligacion de la barba, pero si las sangrias, partos y sacar muclas, excepto en los casos de mano airada; y ademas seis fanegas de tierra para sembrar: el vecindario consta de 60 vecinos. Las solicitudes hasta el 30 del actual.

—Médico de Yébenes, partido de Orgaz, distante seis leguas de Toledo: su poblacion como nuevevecientos vecinos, dotada con 8,000 rs. pagados por trimestres vencidos por el ayuntamiento, y casa de valde. Las solicitudes hasta el 30 del actual.

—Cirujano del mismo, su dotacion 5,000 rs., pagados del mismo modo, y casa, con obligacion de asistir á los partos, y por separado los golpes de mano airada. Las solicitudes hasta el 30 del actual.

—Cirujano de la villa de Cañete de las Torres, dotada en 5500 rs. pagados de los fondos municipales, con la obligacion de asistir gratis á todos los vecinos del pueblo: se admiten solicitudes á dicha plaza hasta el 30 del presente enero, advirtiendo que ha de poseer el agraciado las dos facultades de medicina y cirugía. Las solicitudes al presidente del ayuntamiento.

—Médico titular de la villa de Valverde de Llerem, cuya dotacion consiste en 1600 rs. pagados del fondo de propios, y ademas las iguales que contraiga con los vecinos no pobres: su vecindario es 290 vecinos y el 1.º de febrero se proveerá. Las solicitudes al presidente del ayuntamiento.

—Se halla vacante la plaza de cirujano titular de la villa de Ajofrin, poblacion de 650 vecinos, distante tres leguas de Toledo, y con la dotacion de 300 ducados anuales pagados por repartimiento vecinal, quedando libres la sangrias y golpes de mano airada. Los aspirantes á dicha plaza remitirán sus solicitudes, francas de porte, al presidente del ayuntamiento en el término de un mes, contado desde la fecha del presente anuncio.

—El partido de médico titular de la villa de Humanes de Mohernando, provincia de Guadalajara, se halla vacante. Su dotacion consiste en 2000 rs. y 100 fanegas de trigo bueno, y 132 reales que se dan para pago de alquileres de casa, cuya cobranza de trigo es hecha por el profesor en las eras, y el pago de la cantidad en metálico es de cargo del ayuntamiento, y su entrega se realiza por trimestres.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes, francas de porte, en la secretaria del ayuntamiento constitucional de esta villa en el preciso é improrrogable término de 30 dias, contados desde la publicacion de este anuncio en la Gaceta del Gobierno y Diario de Avisos de Madrid.

MADRID-1845-IMPRESA DE SUAREZ,
calle de Relatores, n. 17.

PRECIOS DE SUSCRICION. No se admiten suscripciones por menos de un año, pero el pago podrá hacerse todos los meses á razon de 6 rs. en Madrid, y por trimestres en provincia á razon de 7 rs. al mes. Los que adelantasen el pago de un semestre, solo pagarán en Madrid 34 rs., y en provincia 40. Los que adelantasen el año entero, pagarán en Madrid 66 rs., y en provincia 78.—El año de suscripcion empezará en octubre y terminará en setiembre del año inmediato; pero se admitirán suscripciones en cualquiera mes y dia, bajo la condicion de satisfacer en el acto, ademas del mes corriente, el valor correspondiente á los meses trascurridos de aquel año, como si la suscripcion se hubiese hecho en 1.º de octubre. Esta última clase de suscritores no recibirá los números del periódico anteriores á la fecha de la suscripcion, sino en el caso de tenerlos sobrantes la Empresa.—Hoy los hay sobrantes desde el primer número inclusive.—El suscriptor que dejase de pagar un mes, sobre no recibir el periódico, no entrará en suerte para los premios hasta que se satisfaga lo que hubiese dejado de pagar.

PUNTOS DE SUSCRICION. MADRID.—En la *Direccion del periódico*. calle de Relatores, n. 26, cuarto principal de la izquierda.—En la *Redaccion*, calle de Santa Isabel, núm. 13, cuarto principal derecha.—*Portería de la Facultad de Medicina* (antes Colegio de San Carlos).—*Monier*, Carrera de San Gerónimo.—*Portería de la Facultad de Farmacia*.—*Establecimiento farmacéutico de Garcia*, calle de Atocha, n. 25.—PROVINCIAS.—Barcelona, *Sauri*, calle ancha.—Cádiz, *librería de Bosch*, calle de la Verónica.—Valencia, *Andreu*, farmacéutico.—Santiago, *Potería de la Universidad*.—En las librerías principales y administraciones de Correos.—En cualquier punto de la Peninsula que se desee el periódico, se recibirá á domicilio, remitiendo á favor del director, franca de porte, una libranza contra Correos por el valor de un trimestre, semestre ó de la suscripcion de un año, segun lo arriba espuesto.—No se admiten cartas no franqueadas.